



ACTA N° 13-2023

Sesión que celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caquián, Departamento de Lempira, a los 25 días del mes de Octubre del Año 2023, presidida por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, con la presencia del señor Vicealcalde Municipal Jose Samuel Muñoz Muñoz, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Jose Martir Lopez Reyes, Fredy Orlando Lopez, Leopoldo Benitez Pascual, Juan Santos Valentín; con la presencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionada Municipal Ana Celia Rodriguez, Director Municipal de Justicia Jose Gerbelio Lopez, contando con la asistencia de los oficiales de policía asignados al municipio y presentes, representantes de organizaciones civiles como ser: Patronatos, Juntas Administradoras de Agua, Asociaciones de padres de familia representantes de la iglesia Católica y Evangelica, personal de Alcaldes Auxiliares, habitantes de las diferentes comunidades del Municipio y la secretaria Municipal que da fe de la presente se procedio como sigue: 1) Bienvenida por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, 2) Integración de la Mesa Principal: 3) Invocación a Dios: Por el señor Jose Sebastian Mejia, 4) Entonación del Himno Nacional dirigido por la joven Aixa Alberto y entonado por todos. 5) Comprobación del Quórum: Contando con el quórum indicado. 6) Apertura de la sesión y palabras alusivas al evento: Habiendo comprobado el quórum el sr. Alcalde Jorge Santos Muñoz dió por abierto la sesión siendo las 9:30 am; a la vez dió a conocer el Objetivo de esta sesión siendo tratar el tema de la problemática de las bebidas Alcohólicas y la organización de la Mesa de seguridad Ciudadana Municipal; exponiendo el agradecimiento a las personas que el día de hoy realizaron acto de presencia ya que este es un tema que como habdo in tes del municipio se debe tratar como una prioridad ya que se están presentando problemas derivados de las bebidas alcohólicas como violencia, suicidios, asesinatos etc, por lo que como corporación municipal y fuerzas vivas de las comunidades se debe trabajar por radicar las ventas y consumo de las bebidas alcohólicas; manifestando que las medidas a tomarse se haran por consenso de los presentes; tambien expone la importancia de la organización de la Mesa de Seguridad Ciudadana Municipal y las mesas de seguridad ciudadana comunitarias, pero que están sean-

copias

bien estructuradas y Funcionales; en su participación menciona los acuerdos que ya existen sobre el tema de las bebidas alcohólicas aprobados tanto en sesiones de Corporación municipal y Cabildos Abiertos realizados tanto por la corporación actual y anteriores corporaciones municipales.

7) Participaciones:

7.1 El sr. regidor Juan Santos Valentín expresa que para radicar el consumo y venta de las bebidas alcohólicas se necesita trabajar en conjunto - fuerzas vivas - sociedad civil - corporación municipal - autoridades de la policía nacional; comentando que las autoridades policiales deben de aplicar la ley con quienes sea debido y no con las personas humildes que solamente andan en sus (auto) actividades diarias de trabajo.

7.2. El sr. regidor Jose Martir Lopez Reyes; Opina que lo mejor es unirse para trabajar en conjunto para tratar este tema de las bebidas alcohólicas ya que desencadenan otros problemas que afectan a la población del municipio.

7.3. El Sr. regidor Freddy Orlando Lopez; Expresa que como corporación municipal se han programado cabildos abiertos y sesiones comunitarias donde lastimosamente la sociedad civil no alcanza las expectativas, esperando que de esta sesión surjan acuerdos e iniciativas que ayuden a disminuir las bebidas alcohólicas del municipio.

7.4. El oficial de Policía Svanmy Duarte expone que han sido asignados al municipio aproximadamente hace dos meses; explica la importancia de las organizaciones de las mesas de seguridad ciudadana ya que es un enlace directo entre la sociedad civil y policía asignados; mencionando que algo que afecta es el mal estado de la patrulla, por lo cual para asistir a verificar denuncias ellos deben solicitar apoyo a otras jefaturas cercanas.

7.5. El sr. Alcalde les expone que se debe mejorar la atención de la policía en el municipio ya que algunas veces la jefatura se encuentra cerrada y sin ningún oficial presente; opinando que él reconoce que no cuentan con la logística necesaria; pero es necesario que los oficiales de policía estén de forma permanente en el municipio; a la vez expone que se está analizando solicitar acompañamiento de la policía militar; comentando que la policía debe ser amiga de los ciudadanos y no tratar de perjudicar a las personas que no andan en actos ilícitos, solamente andan realizando actividades laborales;

7.6. El Oficial Duarte argumenta que el motivo por el que algunas veces se encuentra cerrada la jefatura es por la falta de personal ya que en el municipio solamente se encuentran 3 policías asignados.

7.7. La señora Ernestina Perez: Consulta si la Corporación a gestionado



la asignación de patrulla para el municipio, exponiendo que para la organización de mesas ciudadanas se realice en gestiones comunitarias con bastante concurrencia. - También expresa que el tema de las bebidas alcohólicas debe ser tratado de raíz. - por lo que propone que se den charlas en centros educativos sobre los efectos que produce el consumo de las bebidas alcohólicas, 7.8. Virgilio Lopez. menciona que esta es una gran lucha que se tiene para radicar las bebidas alcohólicas ya que este tema a venido a enlutar a muchas familias; opina que es muy importante organizar las mesas de seguridad comunitarias pero que los integrantes sean personas honradas, responsables y fiables, 7.9. El Sr. Julio Vasquez. Expone la importancia de los consejos familiares y el temor a Dios para poder llevar una vida mejor en un entorno tranquilo; expone que en la comunidad de Azacualpa la sociedad civil se ha organizado y han visitado a las personas que venden bebidas alcohólicas y ahí lo que recibieron fueron ofensas y amenazas; posteriormente las personas que venden bebidas alcohólicas en audiencia en el juzgado de paz se comprometieron a dejar de vender ese producto; exponiendo que esta iniciativa de organizarse tanto corporación y fuerzas vivas de las comunidades tiene un objetivo muy importante y que se espera que tenga grandes resultados, 7.10. El Sr. Fred's Rodríguez. Expresa que es muy importante organizarse y aplicar la ley a quien corresponda, pide a las autoridades policiales que realicen rondas de vigilancia en cada una de las comunidades, 7.11. El Sr. Juan Antonio Cruz. Expone que es muy importante que se retome el tema de atacar el tema de la venta de las bebidas alcohólicas ya que es algo que se da desde hace muchos años y no solo en nuestro municipio sino también en la mayoría de municipios vecinos; también comenta la importancia de impartir charlas sobre estos temas en los centros educativos para que las nuevas generaciones sepan cuales son los daños que estas causan; agregó que también se inicie a analizar el tema de la venta de drogas ya que estas también se están comercializando en el municipio; y expone que se siga gestionando la patrulla y se gestione más respaldo policial para el municipio, 7.12. El director Municipal de Justicia Jose Gerbelio Lopez. Menciona la necesidad e importancia de la organización de las mesas de seguridad ciudadanas; y menciona que el poco respaldo o poca presencia de la policía en el municipio se debe a la poca asignación de oficiales, la falta de logística y el cambio constante de los oficiales, da a conocer el trámite a realizarse para la asignación de policía militar al municipio, 7.13. El Sr. Alcalde.

Municipal Jorge Santos Muñoz expresa que se seguira gestionando la patrulla pero por el momento se asignara el cargo de la municipalidad para que sea utilizado para cubrir las llamadas de emergencia y realizar rondas de vigilancia; expone la importancia de realizar nuevamente reuniones con personas que comercializan las bebidas alcoholicas y exponer les puntos especificos de las medidas que se tomaran sino dejan de vender el producto antes mencionado. 7.74. El sr. Jose Sebastian Mejia expone que se debe producir con el ejemplo y que al momento que se llegara ACUERDOS hay que ponerlos en practica que ello no quede solo en papel o de palabra. 8) Acuerdos y Compromisos: Las Fuerzas Vivas del Municipio y Corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDAN: 1) Se enviara nota a todas personas que venden bebidas alcoholicas en el municipio, donde se les notifique que tienen un plazo de 15 dias para dejar de vender/comercializar las bebidas alcoholicas, al pasar el plazo se procedera a aplicar la ley correspondiente y acuerdos aprobados de años anteriores. 2) Se organizaran las mesas de seguridad ciudadanas en cada caserío del municipio, para lo cual asistira el sr. - Alcalde Municipal y miembros de la corporación, oficiales de policia, - asistiran a sesiones del agua; mesas a organizarse en cada aldea y caserío. 9) Se cierra la sesión siendo las 12:30PM y se firma la presente - acta para constancia, firmada por la corporación presente y fuerzas - vivas del municipio presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MOUR

[Handwritten signature]

JULIO VASQUEZ H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



~~Manuel~~

Maria Rosa Ferruz

Maria Virgilio de Dios

Antonia Gomez

Elites matco

MFB

Mecanda

Ma Paula ND

~~JPH~~

mJD

~~Antonio~~

Olivia RG

Amadeo B

~~MJE~~

~~JALP~~

Genaro Puga S.

MROG

EEJ

Fredis Rodriguez

pasquallro

Santiago

~~MS~~

~~MJE~~

~~ORANDOTT~~

Antonio Priera

~~AM~~

~~MJE~~

~~De J.~~

~~Daniel~~ ~~MJE~~

Begonia

AP



~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Juan

Handwritten signature

Jacobo

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Leopoldo Benitez

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature